Federación Extremeña de Karate y D.A.
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Cáceres,23 /09/2025
Asunto nº: 38

CAMPEONATO DE EXTREMADURA CADETE, JUNIOR y SUB21

La Federación Extremeña de Karate convoca el CAMPEONATO DE EXTREMADURA Cadete, Junior y Sub21, que se celebrará el sábado día 18 de octubre de 2025 a partir de las 16:30 horas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Ciudad Deportiva de Don Benito

C/ Eusebio Parejo s/n

06400 Don Benito

Podrán inscribirse todos los/as deportistas con licencia de la Federación Extremeña de karate correspondiente al año 2024 que así lo deseen.

- El horario de inicio de la jornada es provisional. Una vez conocida la cifra de participantes se publicará el programa de competición con el horario definitivo.

ACREDITACIÓN Y ACCESO A LA INSTALACIÓN DEPORTIVA:

El acceso estará restringido a deportistas, técnicos, directivos y personal del Staff federativo. Todos ellos deberán estar acreditados previamente.

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

ZONA DE COMPETICION

En la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y de staff organizativo imprescindible. Además, sólo estarán presentes en cada tatami los deportistas de la categoría que compita en ese momento. Deberán abandonarla a la mayor brevedad posible, todos aquellos coachs y deportistas que hayan finalizado su competición.

IMÁGENES:

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la FEXK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FEXK y perfiles en redes sociales,

Filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

ARBITRAJE Y PROTECCIONES:

- Se realizará **por banderas** tanto en la modalidad de kata, como en la de kumite.
- Las modalidades de kata y kumite se regirán según el reglamento de la **RFEK**.
- Las protecciones tendrán que estar homologadas por la RFEK.

INSCRIPCIONES:

Deberán estar debidamente cumplimentadas en la página web www.karatescoring.com con fecha máxima el martes **7 de Octubre de 2025.**

Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual federativa actualizada y tramitada con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de celebración del Campeonato (debido al trámite administrativo con la compañía de seguros). De no cumplirse estas condiciones, no se podrá participar en el mismo.

UNIFORMIDAD:

Los deportistas deberán presentarse perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con karategui y obi o con el chándal de su Club.

Los coach deberán llevar el chándal del club en la zona de competición.

Sólo podrán actuar como Coach las personas en posesión del Carné de Coach actualizado de la Federación Extremeña de Karate y D.A., y perfectamente visible.

MODALIDADES:

- Kata Individual.
- Kumite Individual.

FEX KARATE
Federación Extremeña de Karate y D.A.
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

CATEGORÍAS:

Cadete: (Kumite y Kata): nacidos/as en los años: 2010 y 2011

Junior (Kumite y Kata): nacidos/as en los años: 2008 y 2009

Sub-21 (Kumite y Kata): nacidos/as en los años: 2005, 2006 y 2007

Teniendo en cuenta que las edades serán con referencia al campeonato de Europa del 2026

- **KATAS INDIVIDUAL**
  - kata Cadete Masculino.
  - kata Cadete Femeni**no.**
  - Kata Junior Masculino.
  - Kata Junior Femenino.
  - Kata Sub-21 Masculino
  - Kata Sub-21 Femenino

- **KUMITE INDIVIDUAL:**

KUMITE	**CADETE**	Masculino	-52kg., -57kg., -63kg., -70kg., +70kg.
		Femenino	-47kg., -54kg., -61kg., +61kg.
	JUNIOR	Masculino	-55kg., -61kg., -68kg., -76kg., +76kg.
		Femenino	-48kg., -53kg., -59kg., -66kg., +66kg.
	SUB21	Masculino	-60kg., -67kg., -75kg., -84kg., +84kg.
		Femenino	-50kg., -55kg., -61kg., -68kg., +68kg.

La FEXK se reserva el derecho de agrupar o anular categorías siguiendo los siguientes criterios:

- En caso de existir tres deportistas en un mismo peso, dicha categoríade peso será absorbida por la anterior o siguiente con menor número de participantes.

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Federación Extremeña de Karate y D.A.
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

NORMATIVA ESPECÍFICA:

ARBITRAJE: Según reglamento de la R.F.E.K. para las categorías Cadete, Junior y Sub 21

El sistema de competición para la **modalidad de kumite** será mediante eliminatorias directas con opción a repesca siempre que se iguale o supere el número de 5 competidores por categoría. En caso de haber menos de cinco se realizará mediante Pool (liguilla)

La competición mediante pool (liguilla) tendrá en cuenta el siguiente orden de premisas para los resultados:

El mayor número de victorias

El mayor número de puntos a favor

El menor número de puntos en contra

ACLARACIÓN KUMITE: *En el caso de que en alguna categoría con más de* 5 *participantes inscritos se ausenten varios competidores el día de la competición siendo el número total de los presentados inferior a* 5*, cabe la posibilidad de modificación del sistema de competición (de eliminatoria directa a pool (liguilla).
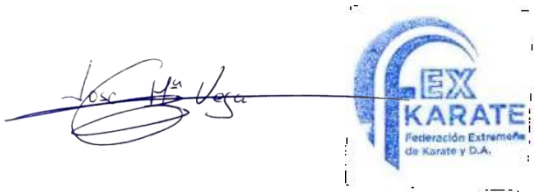
Director Técnico de la FEXK y DA.